

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARINTERNATIONAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días de mes Abril del 2020, siendo las 8h00, en el local social de la Compañía CARINTERNATIONAL S.A., ubicado en la Av. Capitán Giovanni Calles y Calle D, sector Marianitas, de esta ciudad de Quito, se reunieron los siguientes accionistas DAMARIS ANAHI BASTIDAS VITERI Y MELIDA CRISTINA VITERI RODRIGUEZ, propietarios, del cien por ciento del capital social suscrito, como los accionistas representan la mayoría del capital pagado y suscrito, esta resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada personalmente, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.-Constatación del Quorum
- 2.-Aprobación de Balances año 2019 de la compañía Carinternational S.A.
3. -Aprobación Informe de Gerente General
- 4.-Aprobacion Informe de Comisario

Actúa la Presidenta en funciones señorita Damaris Bastidas Viteri y como Secretaria la señora Melida Cristina Viteri Rodríguez.

La presidenta declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita por secretaria se da lectura al orden del día. La secretaria luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria aceptada por unanimidad los puntos que han quedado fijados en el orden del día pasan a tratar el primer punto que es: Constatación de quorum, el cual se constata la presencia de las dos accionistas, se pasa a tratar el siguiente punto que es: Aprobación balances año 2019 de la compañía Carinternational S.A., por lo cual los accionistas por unanimidad aprueban el balance presentado por la Gerente General. Por secretaria, se solicita se de lectura al siguiente punto que es aprobación del informe de Gerente General e informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad

El señor Presidente solicita a la Junta se dé un receso para que se redacte el acta de la presente Junta, receso que será de treinta minutos; luego del receso siendo las 9h00, se da por terminada la sesión para lo cual los accionistas firman para constancia, y el secretario que certifica.

Anahi Bastidas
DAMARIS ANAHI BASTIDAS VITERI
PRESIDENTE -ACCIONISTA

Melida Cristina Viteri
MELDA CRISTINA VITERI
SECRETARIA- ACCIONISTA